JUZGADO CUARENTA Y UNO LABORAL
DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.
Correo electrónico: j41ctolbta@cendoj.ramajudicial.gov.co

INFORME SECRETARIAL. once (11) de agosto de dos mil veintitrés (2023). En la fecha al Despacho el **PROCESO ORDINARIO** No 11001 31 05 **034 2019 00537** 00**,** informando que se aportó la documental requerida y se debe fijar fecha para continuar audiencia. Sírvase Proveer.

LUZ ANGÉLICA VILLAMARÍN ROJAS
Secretaria

Siete (07) de septiembre de dos mil veintitrés (2023).

Teniendo en cuenta el informe secretaría que antecede, observa el Despacho que Colpensiones el pasado 06 de julio de 2023 aporto documental en respuesta a lo ordenado en diligencia de 17 de mayo de 2023, frente a lo cual, el Despacho se pronunciara en el momento procesal oportuno.

Conforme a lo anterior, se dispone **fijar** fecha para continuar con la audiencia correspondiente, para el día **lunes (11) de septiembre de dos mil veintitrés (2023) a las dos y treinta (2:30 PM) de la tarde, la cual SE REALIZARÁ DE FORMA VIRTUAL.**

Por último, se solicita a las partes, apoderados y demás intervinientes **MANTENER ACTUALIZADOS SUS DATOS DE CONTACTO**, especialmente, número de celular y correo electrónico, tal como se informó en el comunicado No. 1 del 03 de febrero de 2021, en el espacio público y oficial asignado a este juzgado en la página de la Rama Judicial (www.ramajudicial.gov.co – Juzgados del Circuito – Juzgados Laborales – Bogotá – JUZGADO 041 LABORAL DE BOGOTÁ – Avisos a la Comunidad - 2021). Esta información deberá ser enviada al correo electrónico institucional j41ctolbta@cendoj.ramajudicial.gov.co, **DENTRO DEL TÉRMINO DE EJECUTORIA DEL PRESENTE AUTO.**

NOTIFIQUESE y CÚMPLASE,

El Juez,

LUIS GERARDO NIVIA ORTEGA

GG

JUZGADO CUARENTA Y UNO LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

La providencia que antecede se notificó por Estado:
N°153 de 08 de septiembre de 2023.

LUZ ANGÉLICA VILLAMARIN ROJAS
Secretaria